

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 225

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 9 de Marzo de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

Es evidente la desorientación que reina en las esferas del Gobierno.

Suspendió estas sesiones de las Cortes fundando su acuerdo en la inutilidad de las tareas de las Cámaras, que le restaban, además, tiempo y actividad para el estudio de los diversos conflictos sociales y de subsistencias planteados en España, a cuya solución necesitaban consagrarse y se iba a consagrar sin descanso.

Después de este acuerdo, y en vista de sus fundamentos eran de esperar resoluciones del Gobierno, hijas de un meditado estudio, que significasen una nueva orientación encaminada a dar con una adecuada solución a los conflictos sociales y de subsistencias pendientes. Y, sin embargo, no ha sido así.

Las huelgas planteadas en distintas localidades continúan en pie, y si bien con respecto a la huelga de los empleados de las Compañías de gas, electricidad y aguas de Barcelona, el Gobierno ha apelado a la incautación de las fábricas y demás explotaciones de aquellas empresas, esta medida sólo ha tenido por objeto la conservación del orden público, y no puede atribuírsele mas que carácter temporal, porque no es posible creer que el Gobierno piense en que el Estado sustituya perennemente a los patronos de aquellas empresas. Tentativas se han hecho para la avenencia entre los patronos y sus empleados, que no han dado ningún resultado, sin que el Gobierno haya propuesto fórmula ninguna para dar jurídica solución al conflicto.

Lo propio ha ocurrido en el problema de las subsistencias. Agudizado el conflicto en varias poblaciones, y sobre todo en Barcelona y Madrid, las autoridades no han adoptado más que medidas empíricas encaminadas sólo a solucionar de momento determinados incidentes locales, pero que nunca pueden dar adecuada y general solución al problema. Únicamente el Gobierno se ha preocupado de la conservación del orden público, a cuyo fin Madrid estuvo declarado en estado de guerra hasta el día 2; pero, esta es la hora que el nuevo Ministro de Abastecimientos no ha dado a conocer ninguna iniciativa que rápidamente pueda conducirnos a la solución del candente conflicto de las subsistencias.

Por si esto no fuese bastante, a última hora circulan dos rumores contradictorios, pues en tanto que aseguran unos que el Gobierno se propone reanudar enseguida las sesiones de las Cortes, afirman otros que tiene el propósito de disolver en breve el Parlamento.

Tales rumores evidencian la desorientación general reinante en la política española.

No podemos creer que las Cortes reanuden próximamente su labor, por que no nos explicamos, como nadie se

explica, que pueda ocurrir esto después de haber transcurrido apenas una semana de la suspensión de las sesiones sin haber variado ostensiblemente las circunstancias en los conflictos sociales y de subsistencias, como no sea en el sentido de su agravación; sin que por otra parte existan motivos fundados para prever que en lo sucesivo la labor parlamentaria había de ser mas fructífera y eficaz.

Si en la política dominase siempre la lógica, habríamos de opinar más por la disolución de las Cortes. En ellas no tiene mayoría el Gobierno y por su especial composición es muy difícil conseguir la formación de un bloque que pudiese constituir un adecuado instrumento para realizar obra eficaz y provechosa.

Si la lógica imperase en política, después de la suspensión de sesiones se impone la disolución. Pero ¿ocurrirá así? Solo el tiempo despejará la incógnita.

Las subsistencias

La agudización que la gravedad de este problema ha adquirido estos días, nos obliga a exponer algunas consideraciones sobre las causas que han motivado el actual estado de cosas, y los medios para ponerle fin.

Conviene ante todo fijar bien los términos del problema.

Dimana el actual conflicto de la escasez de algunos artículos de primera necesidad en el mercado, y de la exagerada elevación de los precios que han alcanzado otros, circunstancias que dificultan o imposibilitan su adquisición por los consumidores. ¿Esta escasez y elevación de los precios obedecen a causas naturales, o a motivos racionales y lógicos?

No, en manera alguna, pues está probado por modo innegable que, salvo en muy contados artículos, la producción industrial y agrícola española es más que suficiente para satisfacer con holgura las necesidades de nuestro mercado interior.

¿A que son debidos pues, los males que lamentamos? Pura y exclusivamente a dos causas; es la primera, el egoísmo y mala fe de muchos particulares; es la segunda, la desorientación de las autoridades en esta cuestión y también la negligencia de las mismas en cuidar del cumplimiento de sus disposiciones.

La perturbación económica que trajo la guerra dió lugar a que muchos particulares en extremo codiciosos, no satisfechos con obtener el legítimo beneficio que tienen derecho a esperar de su comercio e industria, acapararon enormes cantidades de subsistencias, privándolas de circulación; y aprovechando la circunstancia de su escasez en los mercados las han vendido, cuando por este motivo han podido exigir precios elevadísimos.

Las subsistencias existen con exceso; el consumidor carece de ellas o no puede adquirirlas porque el acaparador las retiene o exige por ellas un precio que el rendimiento del trabajo no per-

mite poder satisfacer. El acaparador antepone su legítimo interés personal, al general de la colectividad; ejerce una verdadera usura, toda vez que quiere obtener de su capital un interés en extremo desmesurado; y, en este sentido, merece la execración pública y que le aplique todo el peso de la ley.

Pero, no es debida únicamente al acaparamiento, hemos dicho, la gravedad del conflicto. Es causa también de ella la desorientación del Poder público y la negligencia de las autoridades en cuidar del cumplimiento de sus disposiciones.

Después de varias tentativas emprendidas en muchos sentidos para evitar el conflicto de las subsistencias, se ha formado en España en este ramo una legislación que es bastante, sino para conseguirlo, por lo menos para atenuar considerablemente su gravedad. Sin embargo, esto no se ha logrado, porque las autoridades, sin fijeza de criterio, muchas veces han dictado para casos especiales disposiciones contrarias, y porque no han observado el cuidado necesario en hacer cumplir los preceptos legales.

La ley de Subsistencias y las disposiciones complementarias de la misma son suficientes para haber logrado que este conflicto no alcanzara su actual gravedad. Con el cumplimiento de dicha ley es imposible el acaparamiento, causa principalísima del actual estado de cosas.

Es preciso, pues, si se quiere poner término al conflicto hacer caer todo el peso de la ley sobre el acaparador, haciendo uso las autoridades de todas las facultades que aquella confiere. Sólo si se hace así, sin guardar contemplaciones a nadie, cesará la gravedad del momento actual. Todo lo que no sea esto constituirá paliativos, que no sólo no conducirán a la solución, sino que en definitiva contribuirán a agravar el conflicto.

Por mal camino

Si olvidando por un momento los graves males y desventuras que afligen a España, fijamos nuestra vista en lo que está ocurriendo en el resto de Europa y aún del mundo entero; habremos de convenir, sin duda, en que la Humanidad está atravesando el periodo más grave que registra la historia, y que habrá de conducirla a un completo desquiciamiento, de proseguir por el camino emprendido.

Después de cuatro años de guerra, la más sangrienta y terrible que registran los fastos mundiales, y cuando todo el mundo está esperando que la Conferencia de la Paz, ya que no concierta al mundo en una nueva Arcadia, ponga, por lo menos, definitivamente término a la lucha armada, vemos surgir nuevos peligros, que si Dios o los hombres no les ponen coto, conducirán indefectiblemente a la disolución social, cuyas consecuencias habrán de ser extraordinariamente más graves que las de la misma guerra.

El atentado personal, el ataque a las

vidas y haciendas, el desórden y el terror erigidos en normas de gobierno, constituyen los nuevos principios bajo los cuales se trata de gobernar el mundo. Y la propaganda de tales principios se va extendiendo cada día más como ola avasalladora, aún por los países que parecían más refractarios a admitirlos.

Muchas concausas contribuyen a este gravísimo malestar social. De un lado la tolerancia que por los gobiernos se ha dado a esta propaganda demoleadora, que no puede menos de alentar a las masas incultas que creen como artículo de fé, que la solución del problema social no puede encontrarse más que con la revolución; y de otro lado la impunidad en que quedan los que para hacer prevalecer tales ideas acuden a las vias de hecho.

Pero, no es menos cierto también que vienen a dar la razón a los propagandistas de tales ideas, los especuladores y acaparadores, que solo tienen por norte su interés particular y que hacen imposible la vida a las clases humildes; para obtener exageradísimos beneficios, desafiando así el peligro que significa encender las iras de los desheredados de la fortuna.

Si el espíritu público no reacciona, posponiendo al interés general los egoísmos particulares; si el amor y la verdadera fraternidad no se convierten en la única norma de la conducta de los hombres; y si los gobiernos por su parte no ponen coto a las propagandas de referencia; no es difícil predecir males sin cuento para la humanidad, que no tardarán en cristalizar aún antes de que la paz sea un hecho.

Justa reparación

El Ministro de la Gobernación ha leído recientemente en el Senado un proyecto de ley incluyendo en la de Accidentes del trabajo, el agrícola.

En la redacción de esta ley se sufrió una lamentable e inexplicable omisión que ahora se trata de reparar.

El legislador, que entendió necesario prever y remediar en lo posible las consecuencias de los accidentes que sufren los operarios en el trabajo, no incluyó entre los favorecidos a los trabajadores agrícolas, con todo y que esta omisión es inexplicable, ya que aquellos operarios, son, sin duda, entre todos, los más acreedores a los beneficios de la ley, por las especiales condiciones en que realizan su trabajo; siquiera la naturaleza de los accidentes de que pueden ser víctimas no den lugar a aquellas grandes catástrofes que caracterizan muchos de los accidentes ocurridos en el trabajo industrial.

Más, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que los accidentes que pueden ocurrir en el trabajo agrícola, siendo menos aparatosos que los del trabajo industrial, pueden dar y dan lugar a las mismas lamentables consecuencias que éstos: en unos casos, la inutilidad del obrero, y en otros su muerte. Y como que el trabajo agrícola en el orden social ha de tener la misma consideración

de importancia que el industrial, estimamos que es de estricta justicia la inclusión del trabajador del campo entre los beneficiarios de la ley de Accidentes del trabajo.

Plausible es, pues, la reforma de que se trata, que es otra de las varias de carácter social que trata de presentar el Gobierno. Ella ha de merecer el aplauso de todas las personas justas y que se preocupan de buscar fórmulas jurídicas de solución para los conflictos sociales.

Clasificación y declaración de soldados

El domingo último, en conformidad a los preceptos vigentes, se celebró en la Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados por este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del año actual.

Fueron declarados soldados por haber resultado útiles y no haber alegado excepción.

- Núm. 2 Ricardo Maigí Estellé
3 José Maigí Fosch
4 Fernando Monllau Beneito
5 José Pedrol Puntal
6 José Sebastián Lor
7 Juan Bta. Talarn Talarn
8 Juan Alucha Porres
9 Rafael Cabrera Beltri
11 Juan Pons Escrihuella
12 Juan Bta. Gonzalez Morán
13 Samuel Benito Casanova
14 José Julián Victor
15 Agustín Idiarte Estivill
16 Manuel Benet Roig
17 Vicente Montañés Pujol
19 Juan Masroig Roca
20 Juan Vizcarro Durán
23 José Lafon Cid
25 José Llobat Llupia
26 Francisco Albiol Bailach
27 Juan Jordá Conde
28 Fermín Martí Martí
30 Rafael Reverté Jornet
31 Enrique Roda Ferreres
32 Francisco M. Pallarés Batalla
34 José Balagué Reverté
35 José Ribas Arans
36 Francisco Martí Gerrida
37 Manuel Ferré Solé
38 Antonio Valmaña Forcadell
41 Juan Balagué Salvadó
42 José Monllau Beneito
45 Juan Roig Regolf
47 Francisco Ruig Espuny
48 Carlos Jornet Queralt
49 José Barrera Ripoll
52 José Pons Jordá
53 Francisco García Poyo
54 Francisco Magá Subirats
55 Antonio Escolá Calbet
56 José Forcadell Alsó
57 José Lletí Miró
60 Juan Berengué Ginovart

El citado Juan Vizcarro Durán, número 20, no se conformó con el fallo del Ayuntamiento.

Alegaron excepciones y se les concedió plazo hasta el tercer domingo del corriente mes para justificarlas, los siguientes:

- Núm. 1 Damián Masía Barberá
18 Manuel Beltri Mora
22 Joaquín Panisello Forcadell
24 Francisco Jornet Espuny
33 Jacinto Muria Aubeso
39 Agustín Lizarraga Grau
40 Jacinto Esquerré Forcadell
51 Manuel Hierro Panisello
58 Rafael Forcadell Lletí
59 Joaquín Redó Gil

Resultaron inútiles, y fueron declarados excluidos temporalmente del servicio militar, los siguientes:

- Núm. 10 José Cabrera Pedrol
21 Rafael Forcadell Balada
46 Emilio Bonet Forcadell

Fué declarado excluido totalmente del servicio

- Núm. 29 Carlos Valero Giné
Fueron declarados presuntos prófugos

- Núm. 43 Felipe Mulet Granell
50 Joaquín Tarín Martínez

Seguidamente se procedió a la revisión de las exclusiones y excepciones otorgadas en los tres últimos reemplazos, habiendo dado el siguiente resultado.

Reemplazo de 1918

Reprodujeron las excepciones alegadas y se les concedió plazo hasta el tercer domingo del corriente mes para justificarlas, los siguientes:

- Núm. 2 Antonio Forcadell Mulet
7 Juan Ferré Sol
8 Jaime Reverté Ferré
11 Juan Forcadell Fornós
16 Jacintg Jordá Accensi
18 Manuel Ferreres Llaó
19 Vicente Catalán Izquierdo
32 Manuel Porres Pujol
38 Juan Conesa Gil
58 Domingo Roca Berengué
60 Joaquín Querol Falcó
63 José Pedrol Ferré

Fué declarado excluido temporalmente del servicio:

- Núm. 9 Juan Barberá Solé.

Reemplazo de 1917

Reprodujeron las excepciones que tienen alegadas y se les concedió asimismo plazo hasta el tercer domingo del corriente mes para justificarlas:

- Núm. 5 José Ferré Alvarez
6 Joaquín Talarn Jornet
10 Domingo Tomás Barberá
15 Manuel Gil Pallarés
23 Juan Mesegué Rallo
33 José Reverté Carles
43 José Margalef Sancho
60 Carlos Verdell Miralles

Fué declarado excluido temporalmente del servicio militar:

- Núm. 34 Juan Llombart Verge,

Reemplazo de 1916

Reprodujeron las excepciones que tienen alegadas y se les concedió igualmente plazo hasta el tercer domingo del mes actual para justificarlas, los siguientes:

- Núm. 1 Salvador Magriñá Casanova
3 Rafael García Huguet
4 José Carles Pons
13 Juan Franch Porres
25 Lorenzo Moreso Figueres
27 José Germán Queral
37 Salvador Brifa Sol
45 Jaime Roselló Pino.

Fueron declarados excluidos temporalmente del servicio militar:

- Núm. 11 Jacinto Roda Ferreres
40 Francisco Estellé García

Sección comercial

Durante la pasada semana se embarcaron en el puerto de Tarragona: 2 236 bocoyes, 256 bordalesas, 103 pipas y 66 medias de vino; 508 cajas de vino espumoso; 222 bocoyes de aceite; 1.067 sacos de harina; 100 cajas de jabón; 800 sacos de avellana en grano y 300 en cáscara; 120 sacos de almendra en grano; 100 sacos de castañas y 25 de piñones.

El martes salió también del puerto de Tarragona el vapor «Isleño», para Cete, con 388 bocoyes de vino, y para Génova el vapor «Cullera», con 350 bocoyes también de vino.

Autorizados informes permiten asegurar que actualmente solo queda por vender una quinta parte del vino existente, habiendo sido vendidas o comprometidas las cuatro quintas partes restantes.

Esto puede dar idea de la importancia que reviste el actual movimiento vi-

nícola de las comarcas productoras catalanas; y es de esperar que, de proseguir en la misma intensidad no tardará mucho tiempo en que los cosecheros habrán dado salida a todas las existencias.

En el mercado de vinos de Tarragona del martes se pagaron los comunes blancos y tintos a 10 reales y las mistelas a 16, todo grado y carga.

En Lérida se celebró el lunes la feria mensual de ganado mayor con gran concurrencia de cabezas, sobre todo vacunas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: parejas de bueyes, de 1.200 a 1.400 pesetas; de vacas, de 900 a 1.000; terneras, de 500 a 600; terneras de peso en vivo, de 1'60 a 1'70 kilo; en canal, de 3'25 a 4 kilo. En ganados caballar, mular y asnal se realizaron también bastantes transacciones, a buenos precios.

Un almacenista de huevos de Valencia solicitó del Gobernador permiso para enviar 1.088 docenas a Barcelona.

Aquella autoridad concedió el permiso solicitado, con la condición de que el almacenista ponga a la venta en Valencia otras 1.088 docenas al precio de 2'10 pesetas. Dicho comerciante aceptó la expresada condición y ofreció además, que cuando se agoten las existencias, las repondrá, hasta 400 docenas, sin alterar el precio expresado.

Citamos este hecho porque evidencia que es inexacta la supuesta escasez de huevos y que, por tanto, es injustificado el exagerado precio que este artículo ha alcanzado.

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística de las exportaciones e importaciones españolas durante el mes de Diciembre de 1918.

Las mercancías exportadas importaron 104.422.034 pesetas; las importaciones ascendieron a 40.291.655.

Ha sido denunciado el convenio vigente de comercio y navegación entre España y Grecia, que dejará de regir el 20 de Febrero de 1920.

En 21 del pasado Febrero el Gobierno inglés acordó permitir la libre importación de aceite de oliva en todo el Reino Unido.

Aprecian los técnicos que es de todo punto desfavorable la situación para Francia en lo tocante a la normalización de los cambios, puesto que, dejando aparte que no se vislumbra que en mucha tiempo puedan las exportaciones francesas exceder a las importaciones, la situación monetaria tampoco es favorable a Francia, ya que, en tanto que esta nación tiene una circulación fiduciaria de 750 francos por habitante con una garantía metálica de un 17 por 100, la circulación de billetes en España solo asciende a 150 pesetas por habitante con una garantía metálica en oro de 67 por 100.

En la Memoria de la Sociedad «El Crédito y Docks de Barcelona», referente al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1919, se consigna que sigue su marcha progresiva la explotación de los almacenes generales que tiene establecidos en las inmediaciones de la estación de Amposta, y que ha podido lograr aquella Compañía el enlace de las vías de dichos almacenes con la general de ferrocarriles en aquella estación.

En las relaciones juradas presentadas en esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Gobierno civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial del día 26 de Febrero último, resultan las siguientes existen-

cias: 1.563.758 kilogramos de arroz elaborado; 4.261 216 ks. de arroz en cáscara; 138.900 ks. de arroz partido; 690 ks. de azúcar blanquillo; 8.599 ks. de judías; 300 ks. de lentejas; 1.625 ks. de habas; 70.830 ks. de harina de trigo; 320 ks. de garbanzos; 1.010 ks. de patatas; 12 docenas de huevos; 35.038 ks. de maíz y 605.361 ks. de algarrobas.

La Cámara Agrícola Oficial de esta provincia dirigió al Sr. Gobernador civil un escrito poniendo de relieve los perjuicios que a los cultivadores de arroz de esta comarca ocasiona la prohibición de exportarlo, y solicitando, en su consecuencia, se deje sin efecto el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias.

La situación de derecho en este asunto, se concreta en lo que expresa el siguiente telegrama del día 1.º, que el señor Gobernador dirigió al señor Alcalde de esta ciudad:

«Esta Junta provincial Subsistencias acordó prohibir exportación arroz siempre que productores no pongan disposición de la misma parte proporcional para consumo provincia a precio tasa que fija Real orden 20 anterior publicada en Boletín Oficial hoy».

El mercado arrocero de esta ciudad continúa paralizado.

A una Paca insensible

Ay, Paca! La carne es flaca,

Paca, y tal me mortifica,

que ello, Paca, significa

que estoy por tí loco, Paca!

Ya sé que al decirlo pecho

por si se enterá ese loco,

más no me quita el sofoco

ya... ni la bula de Meco,

y por consecuencia saco

que por tu amor, Paca hermosa,

estoy hecho un cualquier cosa

y gruño como un verraco.

La liviana suerte loca

en tu mejilla no enteca

ha puesto, Paca, una peca,

que me vuelve agua la boca,

y en mi amorosa pasión,

los pelos ensortijados

de esa tu peca, clavados

los tengo en el corazón,

y si en él arraigan, Paca,

y crecen como en barbecho.

voy a tener Paca el pecho

como un tiesto de albahaca;

lo mismo que las orejas

de mi amigo don Dario

que, con los años, el tío

gasta oídos con guedejas.

Dá a todos tanta matraca

desde Amposta hasta la Meca

tu peca, que el justo peca

al mirar tu peca, Paca

y dicen los más esquivos

al ver esa peca rica,

—De Paca la peca, pica,

y hace perder los esribos,

y yo digo, en conclusión,

que, o cedes a mi pasión

después de tanta alharaca,

o demuestras que eres, Paca,

una paca... de algodón!

ALFREDO PALLARDÓ.

Barcelona, 26 Febrero de 1919.

De Agricultura

Son desconsoladoras las noticias que se reciben acerca de la invasión filoxérica en la Mancha.

Son ya más de 8.000 hectáreas los terrenos infectados por la filoxera, y se teme que en breve plazo habrá desaparecido de aquella región la riqueza vitícola que es la más importante que posea.

Con frecuencia los frutos de hueso se desprenden de los árboles cuando adquieren el volumen aproximado de una nuez, sin que haya una causa aparente que motive esta pérdida, que en algu-

nos casos es de importantes consecuencias. Del exámen y análisis de los terrenos donde viven los árboles propensos a esta contingencia, resulta que la caída prematura del fruto es debida a la falta de cal indispensable para la formación del hueso, por lo que se recomienda por los técnicos en tales casos el empleo de enmiendas calizas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia vende a una peseta el kilogramo el sulfato de cobre propiedad del Estado que existe depositado en sus almacenes. Los gastos que ocasione el peso y retirada del sulfato serán de cuenta del comprador, quedando los envases a favor del mismo.

El Sindicato católico agrícola de Masdenverge ha publicado la Memoria, leída y aprobada en la junta general que celebró el día 26 de Enero último.

A vuela pluma MOMO SE FUÉ...

Carnestolendas, el payaso grotesco Carnestolendas, entreabrió la ventana de su mentido hogar y su faz de franchela sonrió diabólicamente.... Sí, sonrió. Y la efigie apócrifa que sonreía, porque está hecha de risas y carcajadas, estuvo entre nosotros, con los de «Unión Filarmónica» inundándonos, con sus irrisorias trazas de jovialidades mil. Era una deuda...

El éxito clamoroso obtenido por dicha sociedad, era infalible. Los esfuerzos realizados por la misma debían de ser compensados con algo que no tuviera valor real definido. Y ese algo, intangible; ese algo de valor indefinido, no es éxito obtenido, nó. Es el orgullo obtenido por el éxito.

El salón de baile de máscaras, artísticamente adornado con fronda, parecía, más que la obra de unos hombres, una bella filigrana de Natura.

En frente, erguise retador un pabellón de flores y retamas que por su coloración múltiple y varia, semejava un pictórico retablo creado por voladora fantasía. Las paredes laterales del salón hallábanse repletas de incrustaciones de follaje en forma de variados y caprichosos dibujos que hablaban muy en pró del arte artístico de sns autores. Además, circundaban el local, colocadas a corta distancia una de otra, macetas con erectas y cimbreantes palmeras, que, con su mutismo, nos hablaban de la nostalgia que sentían por el sol de Oriente que antaño las caldeara allende el azul lontano...

En realidad, la unisonancia polícroma arrebolada en el salón parecía un mosaico dibujado por la paleta del dios Genio, para evocar los arabescos de las grutas de Tilo, en Roma.

La concurrencia fué numerosísima y selecta, pudiendo recordar, entre otros espectadores, los siguientes: D. Juan Palau y su distinguido hijo Juan; don Joaquín García, D. José M.ª Solá y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Vimos en un estrado levantado exprofeso, a la Sra. Natalia Catalá de Guinovart, Sras. Angelita Soriano y Josefa García, esposa de nuestro particular amigo, el concejal D. José García; las hermanas Srtas. Teresa y Carmen Valldeperez, y a la Srta. Emilia Figueres, acompañada de su señora madre.

Los disfraces fueron muchos y variados, entre ellos por su elegante vistosidad, los siguientes: Srtas. Angelita

Ibáñez, que vestían garbosas el pompelo y aflamencado disfraz de «gitana» española, y sus majezas parecían hallarse rociadas por los gélidos copos de nieve que enjabelgan el Albaicín; las Srtas. Manuela Magí y Vicenta Peris, de «pamperas»; Srtas. Mercedes Monserrat, Carmen Viana y Cinta Falcó, de «colegialas», y finalmente la señorita Remedio Rebull, que vestía el atractivo disfraz de «contrabandista», siendo todas ellas inundadas por un verdadero derroche de *confetti* y serpentinas.

La orquesta, bajo la sabia dirección del novel y notabilísimo maestro don José Guinovart, interpretó un selecto programa de novísimos bailables ejecutados con tan excelente maestría, que todos ellos fueron coronados con frenéticos aplausos.

La animación duró hasta más de media noche, hora en que algunas máscaras, fatigadas por el continuo tragín carnavalesco, empezaron a desalojar el salón.

Más tarde, cuando desfilábamos todos poco a poco para rendirnos en brazos de *Morfeo*, la orquesta moduló, como último beso ofrendado a nosotros, una bien escrita y sentimental sinfonía que seguía nuestros pasos cansinos, perdiéndose luego, para siempre las dulces notas de tan espiritual dilatentismo, entre arcos y arabescos, entre retamas y flores...

JOSÉ DE EMPURIA.

De Sport

Copa Justicia

Van muy adelantados los trabajos de organización de la gran carrera ciclista internacional, vuelta a Tarragona, siendo muy elogiada la Sociedad organizadora, y creyéndose que tomarán parte en la prueba además de los *routiers* catalanes, algunos madrileños y santanderinos.

Según parece, la prueba se hará en tres etapas y en la forma siguiente:

Primera. Tarragona-Vendrell-Calafell-Sitges-Vilafranca del Panadés-Vendrell Valls Reus; 150 kilómetros.

Segunda. Reus-Tortosa; 116 kilómetros.

Tercera. Tortosa-Tarragona; 93 kilómetros.

La copa donada por el Presidente del Comité, D. William Tarín, es una hermosa joya de arte, obra de los Sres. Masriera y Carreras, de Barcelona, que ha sido expuesta en dicha ciudad, en Tarragona, Reus y Vilafranca del Panadés.

El programa será lujosísimo; su portada será del afamado artista el catedrático del Instituto General y Técnico de Tarragona, don Francisco Cidón, y estará editado en varios idiomas bajo la dirección literaria del docto escritor D. Francisco Cubells.

El campeonato de foot-ball catalán

Hoy domingo debe verificarse el partido final del campeonato *foot-ballístico* de nuestra Región entre los potentísimos equipos «C. D. Europa» y el «F. C. Barcelona» en el campo del primero. La lucha deberá ser animada, ya que si vence el «Barcelona» quedará con el título de campeón, y en caso que el vencedor fuera el primero de los dos citados, habría de repetirse dicho encuentro, porque de los dos partidos que habían de jugar, uno se efectuó ya el pasado domingo y en el que salió triunfante el once azul grana barcelonés. El encuentro de hoy ha despertado, entre la afición tanto en Barcelona como de fuera, vivo interés.

GOAL KIK.

CRÓNICA

El tiempo durante esta semana ha sido en extremo variable como tal, propio del corriente mes de Marzo.

Temperatura benigna dominó los tres días de carnaval, pero el miércoles cambió el tiempo, habiéndose presentado cubiertos los horizontes y descendido algo la temperatura. El jueves las nubes nos regalaron un pequeño chubasco y desde entonces el tiempo continúa siendo algo desespacible.

El último carnaval en esta ciudad no se ha dado a conocer más que en los bailes, pues

han sido escasas las máscaras que han circulado por las calles, en las que la animación ha sido, no obstante, grande.

Los bailes se han visto concurridísimos.

En el Casino Ampostino se celebraron con gran brillantez las noches de los tres días de carnaval, habiendo sido extraordinario el derroche de serpentinas y *confetti* que se hizo en ellos. Los expresados festivales terminaron a altas horas de la madrugada.

En el propio Casino, en la tarde del lunes, celebróse el baile infantil de trajes, habiendo concurrido al mismo gran número de pequeñas máscaras, ataviadas con ricos disfraces, muchos de ellos de muy buen gusto.

La Junta del Casino y especialmente su Presidente nuestro querido amigo D. Juan Miralles Mangrané, fueron objeto de muchos placeres por la acertada organización que dieron a las fiestas de referencia.

El salón de baile de la calle Mayor y el instalado en el local que en el barrio del Grao posee nuestro querido amigo D. Victor Fornós, que aparecieron brillantemente adornados, estuvieron también concurridísimos, amenizando los bailes en el primero una nutrida orquesta y en el segundo la aplaudida banda «Lira Ampostina».

Cúmpenos hacer constar la nota simpática de que la concurrencia a dichos bailes, pertenecientes en su mayor parte al elemento mestral y labrador, se portó con la mayor corrección.

Durante el carnaval no ha ocurrido incidente alguno que desdijera de la cultura de esta ciudad.

Merced a la energía y medidas adoptadas por nuestra primera Autoridad local, se consiguió que el miércoles de ceniza no se reprodujera en esta ciudad la vandálica y sacrilega manifestación que tuvo lugar en las calles de esta población en igual día del año último, con el pretexto del llamado *entierro de la sardina*.

Lo que hubo en dicho día en esta ciudad se redujo a una manifestación carnavalesca, que se efectuó con permiso de la Autoridad, y que no tuvo más importancia que la de una mamarachada.

En cambio, en Tortosa, según nuestras noticias, se realizó una manifestación sacrilega, amenizada con tiros, disparo de algún petardo y otros excesos.

Nuestro querido amigo D. José Palau Mayor, continúa, sin ningún retroceso, en su visible y franco convalecencia.

Los paseos que ha efectuado los días que el tiempo ha sido bueno, le han probado perfectamente y contribuido a tonificar su organismo y a restablecer sus perdidas fuerzas, siendo excelente su aspecto.

Con este motivo reiteramos nuestra felicitación al enfermo y a sus padres nuestros distinguidos amigos los señores de Palau, que ven compensadas con el restablecimiento de su hijo las penas y sinsabores que les ha ocasionado su larga y penosa enfermedad.

La distinguida señora de nuestro querido amigo el médico municipal de esta ciudad D. Vicente Lopez, y su bella hija Elena, continúan en Barcelona, en donde han sido atacadas de *grippe*, sin que, empero la afección haya tenido consecuencias, hallándose actualmente completamente restablecidas.

Mucho lo celebramos.

Prosiguen con actividad los trabajos para la colocación de la parte metálica del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

Esta semana ha quedado terminada la colocación de los largueros de los cables oblicuos de la parte derecha, y para el domingo próximo o antes se espera que quédaran colocados los de la izquierda. Realizados estos trabajos, quedará unido en su totalidad el tablero del puente con las dos pilas.

Se ha empezado también la colocación de los contravientos del tablero, y en breve empezará la de la barandilla.

Igualmente continúan con actividad las obras de cimentación del puente que se construye sobre el canal de la izquierda en el nuevo trozo de carretera que ha de unir el puente sobre el Ebro con la de Vinaroz a Venta Nueva en la torre de la primera candelá. En dichas obras están ocupados 50 individuos.

Ha quedado reparada la barcaza del paso del río Ebro en esta ciudad, habiendo sido sustituida por otra la embarcación hundida y construido un nuevo tablero.

La nueva barcaza está ya en disposición de funcionar.

Desgraciadamente los auxilios de la ciencia fueron ineficaces para salvar la vida de nuestro estimado amigo, el malogrado joven D. Francisco Bel Ferré, hijo de nuestro muy querido amigo D. José, del vecino pueblo de Masdenverge, habiendo fallecido aquel el día 22 del pasado Febrero, en la flor de su edad y cuando por sus méritos había logrado empezar a abrirse paso en la carrera del Magisterio que con fervor y entusiasmo había emprendido.

La muerte del joven Bel dejó sumidos en el mayor desconsuelo a los individuos de su familia, y causó general sentimiento entre sus amigos y conocidos de Masdenverge, de esta ciudad y de otras localidades comarcanas que acudieron en gran número al entierro del finado habiendo constituido dicho acto, que se efectuó el día 23, una verdadera manifestación de duelo.

El jueves, día 6 del corriente, se celebraron misas en sufragio del alma del difunto, que se vieron asimismo muy concurridas.

Por circunstancias independientes de nuestra voluntad no pudimos tributar en nuestro último número el debido homenaje a la memoria de aquél querido amigo. Por esto lo hacemos hoy, transmitiendo, además, a la familia del finado y especialmente a su padre nuestro muy estimado amigo, D. José, el testimonio de nuestro más sentido pésame y el vivo deseo de que la Divina Providencia se digne auxiliarles con la resignación cristiana necesaria para soportar tan tremenda pérdida.

El Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro celebrará Junta general extraordinaria de los propietarios de la 5.ª zona; el día 23 del corriente, a las nueve, en el local de la Escuela Nacional de niños de esta ciudad.

Si en dicho día no se reuniese número suficiente de regantes, tendrá lugar la Junta definitiva el domingo siguiente, día 30.

La Sociedad de Oficiales Albañiles de ésta nos comunica que ha acordado pedir a los encargados de obras o a los propietarios, en vista del encarecimiento de las subsistencias, un aumento de 20 por 100 del jornal para los oficiales y de 50 céntimos para los aprendices. Tenemos noticia de que los patronos han contestado a aquella Sociedad manifestando la imposibilidad en que se hallan de acceder a las expresadas peticiones.

Sin que dejemos de reconocer que el encarecimiento de las subsistencias dificulta poder atender a las necesidades de la vida, nos permitimos recomendar, sin embargo, a aquellos Oficiales que procuren llegar a un acuerdo amistoso con los patronos, en este asunto, teniendo en cuenta, en primer lugar, que el problema de las subsistencias afecta a todos en general; y también que, una variación de las tarifas sobre todo por lo que se refiere a las obras o construcciones en curso implicaría grave perjuicio para los patronos que las emprendieron bajo la base de las hoy vigentes. La falta de este acuerdo podría dar lugar a la paralización de las obras, y como esto redundaría en perjuicio de Amposta, importa a todos evitarlo.

Ha sido nombrado Alcalde de la Adnana de Tarragona el oficial de aquella Delegación de Hacienda, nuestro estimado amigo D. Celestino Salvadó Fortuny, hijo de nuestro muy querido amigo D. Celestino, activo y muy inteligente representante de este Municipio en Tarragona.

Felicitemos cordialmente al agraciado.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha recibido aviso del libramiento de 27.600 pesetas para obras nuevas de carreteras a ejecutar por administración.

El viernes tuvimos el gusto de estrechar la mano a nuestro particular y estimado amigo D. Juan B. Olmes, delegado de la Caja mítica popular en Tarragona.

El día 1.º nuestro querido amigo D. Joaquín Serra Barrera, en las inmediaciones del lago de la «Encanísada», encontró una perra perdiguera de color de tierra, que conserva a disposición de quien acredite ser su dueño.

Nuestro querido colega *El Ribagorzano*, de Graus, dedica su último número a conmemorar el 8.º aniversario del insigne español don Joaquín Costa.

El martes por la mañana sufrió un ataque apoplético nuestro particular y estimado amigo D. Pablo Gabriel, Contador de fondos provinciales de Tarragona. A última hora tenemos noticia de que el enfermo ha recobrado la palabra y el movimiento en toda la parte izquierda que tenía paralizada.

Mucho celebramos la mejoría del paciente y deseamos su completo restablecimiento.

En breve se inaugurará un servicio de automóviles entre Tarragona y Reus.

Ha fallecido en Tarragona nuestro particular y querido amigo el distinguido abogado y conocido *sportman* D. Luis Granada.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Los dentistas **Mestres**, de señores **Clinica Electro Dental de Tortosa, calle den Carbó, núm. 3**, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa **núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau** (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA
Profesor de piano
Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidella y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.
AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS
San Antonio, 31 — Amposta

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajantes de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios :: JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
Comisiones y Representaciones.
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificación de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cubro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
CONSULTORIO JURIDICO.
Dictámenes, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.
Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.
La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.
En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria,

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION

DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 130 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 72 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 80 pesetas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

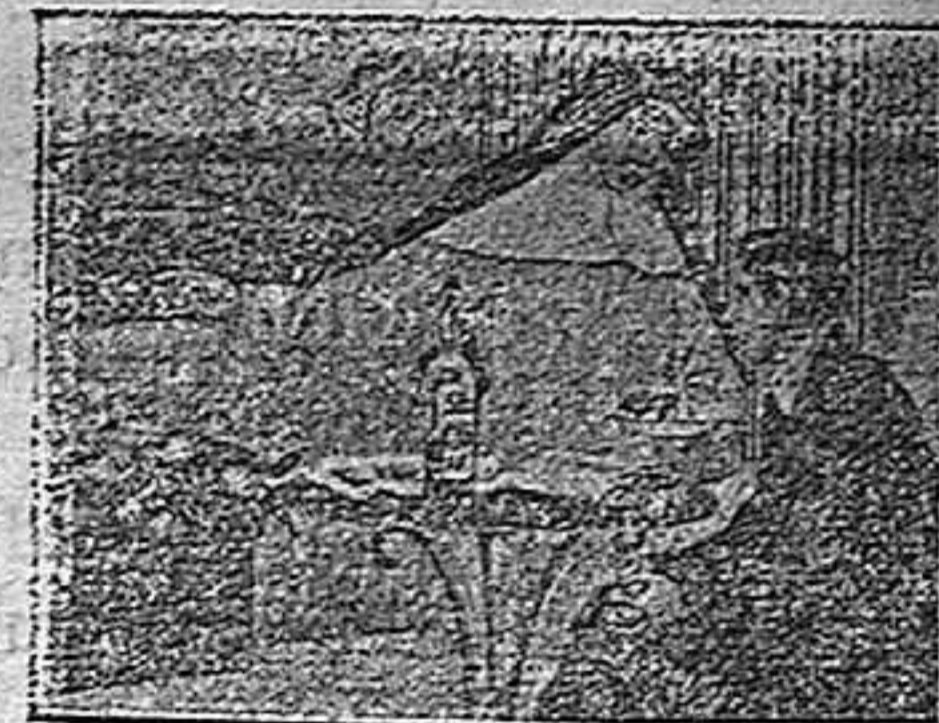
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.